



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Extraordinaria número cuatro

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día catorce de Octubre del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día catorce de Octubre del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las doce horas del día catorce de Octubre del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso b) del Reglamento Interior del Tribunal, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción;

Sesión Extraordinaria número cuatro

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, modificación y aprobación de la orden del día.
3. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 31635/2019 y 31641/2019 de fechas diez de Octubre del año dos mil diecinueve, que suscribe el Maestro David Antonio Galindo Arenas, en su carácter de Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, en el que, en el primero, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1462/2019 interpuesto por el Licenciado Manuel García Quintanar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; ordena la apertura del incidente de suspensión; requiere el informe con justificación y señala día y hora para la celebración de la audiencia constitucional. Por cuanto al segundo de los Oficios, solicita el informe previo por duplicado; señala día y hora para que tenga verificativo la audiencia incidental y se pronuncia respecto de la solicitud de suspensión. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
4. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Octubre del año dos mil diecinueve.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Lectura, modificación y aprobación de la orden del día.

El Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Octubre del año dos mil diecinueve; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para

los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 31635/2019 y 31641/2019 de fechas diez de Octubre del año dos mil diecinueve, que suscribe el Maestro David Antonio Galindo Arenas, en su carácter de Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, en el que, en el primero, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1462/2019 interpuesto por el Licenciado Manuel García Quintanar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; ordena la apertura del incidente de suspensión; requiere el informe con justificación y señala día y hora para la celebración de la audiencia constitucional. Por cuanto al segundo de los Oficios, solicita el informe previo por duplicado; señala día y hora para que tenga verificativo la audiencia incidental y se pronuncia respecto de la solicitud de suspensión. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, solicitó a los señores Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado, la calificación de la excusa que presenta para conocer del trámite, substanciación, resolución y ejecución del juicio de amparo indirecto número 1462/2019 promovido por Licenciado Manuel García Quintanar, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; habida cuenta que tiene un interés personal en ese asunto, pues es parte quejosa en dicho juicio, al tiempo de fungir como Magistrado Presidente y representante legal del Pleno de este Tribunal, que además, es autoridad señalada como responsable; por tanto, se encuentra impedido para conocer del expediente de mérito, al actualizarse la hipótesis legal que prevé el artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En atención a las manifestaciones antes vertidas, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Manuel García Quintanar, por los motivos expuestos, para conocer del trámite, substanciación, resolución y ejecución del juicio de amparo indirecto número 1462/2019 promovido por Licenciado Manuel García Quintanar, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; toda vez que tiene un interés personal y particular en

Sesión Extraordinaria número cuatro

dicho asunto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 55 fracción III y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En virtud de lo anterior, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, propuso habilitar al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, como Magistrado Presidente Pro Témpace de este Tribunal Jurisdiccional, únicamente para el trámite, substanciación, resolución y ejecución del juicio de amparo indirecto número 1462/2019 promovido por Licenciado Manuel García Quintanar, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, esto de conformidad a lo establecido en los artículos 15 fracción I, VI, XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes indicado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar de conformidad la propuesta formulada por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal. En ese sentido, se aprobó la habilitación del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para que funja como Magistrado Presidente Pro Témpace, en el trámite, substanciación, resolución y ejecución del juicio de amparo indirecto número 1462/2019 promovido por Licenciado Manuel García Quintanar, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; así como para los efectos jurisdiccionales, administrativos, presupuestales y financieros, derivados de dicho juicio de amparo. Lo anterior, a razón de la excusa del Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XIV, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada; tener por recibidos los Oficios números 31635/2019 y 31641/2019 de fechas diez de Octubre del año dos mil diecinueve, registrados con los números 017 y 017 BIS, respectivamente, suscritos por el Maestro David Antonio Galindo Arenas, en su carácter de Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en los documentos de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar.

Ahora bien, a razón de la excusa que presentó en líneas que anteceden el Licenciado Manuel García Quintanar, en su calidad

de Magistrado Presidente de este Tribunal y toda vez que en términos del artículo 15 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, es atribución del Magistrado Presidente, rendir los informes previos y justificados en los juicios de amparo promovidos en contra de actos del Pleno; se autorizó al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción y designado Magistrado Presidente Pro Témpore, y se le otorgó la representación legal del Pleno de este Tribunal –autoridad señalada como responsable-, para el único efecto de la tramitación, substanciación, resolución y ejecución del juicio de amparo indirecto 1462/2019, interpuesto por Licenciado Manuel García Quintanar, del índice del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; así como para los efectos jurisdiccionales, administrativos, presupuestales y financieros, derivados de dicho juicio de amparo.

Además, en términos de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de Amparo, se designó como delegadas a las Licenciadas en Derecho Edith Marquina Campos, en su carácter de Encargada de la Unidad de Amparos y Alicia Díaz Barcenas, en su carácter de Actuaría, adscritas a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de esta designación especial. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para los efectos legales conducentes.

Asimismo, de esta decisión quedaron enterados los Magistrados Manuel García Quintanar y Martín Jasso Díaz, por encontrarse presentes en esta Sesión Extraordinaria de Pleno. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, III, VI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracciones I y V; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Octubre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir

Sesión Extraordinaria número cuatro

declaró un receso por cincuenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Extraordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Extraordinaria, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día catorce de Octubre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día catorce de Octubre del año dos mil diecinueve. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala
Especializada en Responsabilidades Administrativas**

**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción**



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Extraordinaria número cuatro

Lic. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción

Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala
Especializada en Responsabilidades Administrativas

Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha catorce de Octubre del año dos mil diecinueve.

